

**Bases Concurso Público**  
**Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras de la Municipalidad de La Reina.**

La Municipalidad de La Reina llama a concurso público para proveer el cargo **Administrativo Proyecto Comunidades Seguras** de esta Municipalidad.

Para la implementación y desarrollo del Plan Comunal de Seguridad Pública, se establece una estructura de estamentos institucionales que articulan la ejecución del Programa para que los Habitantes de la comuna, puedan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones y proyectos pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

N° Cargos	Modalidad	Tipo de Jornada	Plazo de contratación	Remuneración Bruta
<b>Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras.</b>	Honorario	Completa	01.03.2017-30.04.2017	\$990.000

**Funciones Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras Transversales**

- Funciones del cargo:
- Representar al proyecto en instancias externas.
- Coordinación técnica y supervisión del equipo.
- Coordinarse con supervisor barrial.
- Coordinación de las intervenciones del equipo y la coordinación con municipios (listado 24 hrs.) y todo actor de la red local necesario para los objetivos del proyecto.
- Coordinar y registrar la sistematización y otros instrumentos técnicos elaborados por la SPD.
- Supervisar la implementación de sistemas de registro y aplicación de instrumentos.
- Promover el autocuidado del equipo

**Perfil y Requisitos del Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras**

Para el ejercicio del rol del **Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras de la Municipalidad de La Reina**. El profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, descritos a continuación:

- Asistente Social o Psicólogo titulado.
- Coordinación técnica del proyecto.
- Experiencia en la intervención con adolescentes de al menos 3 años.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo, supervisión y tareas de gestión.
- Interés por la temática infanto juvenil.

- Capacidad de liderazgo y gestión de programas.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad para desarrollar alianzas intersectoriales (dentro y fuera de la comuna).
- Capacidad de planificación y sistematización.

### **Habilidades Sociales**

- a) Pro actividad.
- b) Capacidad de Trabajo en equipo.
- c) Empatía.
- d) Liderazgo.
- e) Tolerancia a la Frustración.

### **Documentos requeridos para postular**

- a) Copia CI simple por ambos lados
- b) Fotocopia de título profesional
- c) Currículum Vitae
- d) Certificado acrediten la experiencia en áreas relacionadas con Seguridad, prevención del delito, análisis delictual u otros a fin.

### **Presentación de Postulación y Antecedentes**

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en La Oficina de Partes de la Municipalidad de La Reina ubicada en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco #9925, 1° Piso de 9 a 13 hrs.: - laboral Fechas de la postulación del 01-02-2017 al hasta 07-02-2017 Revisión curricular del 07-02-2017 al 13-02 -2017 Entrevistas desde el 15-02-2017 al 18-02-2017, Fecha comienzo en funciones 01-03-2015.

### **Comisión de Selección**

De acuerdo a lo establecido a las normas que rigen el procedimiento para la contratación **Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras**. La comisión evaluadora estará integrada por el Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración municipal, o quienes deleguen en su representación

### **Etapas de Admisibilidad.**

Esta etapa consiste en la recepción y posterior revisión de antecedentes de los postulantes, la cual será realizada por el Municipio que realiza el llamado **Cargo Coordinador Proyecto Comunidades Seguras** Una vez cumplido el plazo de presentación de antecedentes, el Municipio debe comenzar la revisión y posterior calificación de los documentos presentados por los postulantes.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso.

No se considera como certificado o documentos que acrediten experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibile del proceso de selección.

### **Etapa de Análisis Curricular**

Los postulantes preseleccionados serán evaluados de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

#### **1) Formación profesional o nivel de Estudios**

Título profesional, técnico o licenciado del área de las ciencias sociales **10 puntos**

Título profesional, técnico o licenciado en otras áreas: **5 puntos**

#### **2) Experiencia Laboral Relacionada:**

Experiencia laboral en: 1. Cargos Afines de Preferencia en sector público o municipal; 2. Estudios en centro de formación técnica; 3. Post título en mediación familiar, penal, vecinal y/o comunitaria.

**10 Puntos**

### **Entrevista Personal**

Las aptitudes específicas para el desempeño del cargo, serán evaluadas por el comité de selección, a través de una entrevista personal, cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 10, siendo el 1 el puntaje más bajo y el 10 el puntaje más alto. Al promedio de las notas aplicadas por cada integrante de la Comisión de le asignará una puntuación según la tabla siguiente, la cual constituirá el puntaje final.

<b>Promedio de notas de la Comisión</b>	<b>Puntaje Final</b>
Nota promedio entre 9 y 10	20
Nota promedio entre 7 y 8.9	15
promedio entre 5 y 6.9	10
Nota promedio menor a 5	0

**Puntaje Para Calificar Como Postulante Idóneo**

Se tomarán los siguientes puntajes para ser considerado postulante idóneo:

- A. Evaluación curricular: **10 puntos o más**
- B. Entrevista personal: **10 puntos o más**

**Ponderación Y Evaluación**

- Evaluación de antecedentes curriculares **50%**
- Entrevista personal **50%**

**Selección**

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna respectiva elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menos puntaje. Ésta nómina será presentada en forma íntegra a la Sub secretaria de Prevención del Delito, y en paralelo la Municipalidad debe seleccionar al postulante con mayor puntaje para cubrir el cargo de **Coordinador Proyecto Comunidades Seguras Notificación y Cierre**

- a) La Municipalidad deberá notificar al postulante seleccionado.
- b) Una vez realizada la notificación el postulantes deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.

Los resultados del proceso se darán a conocer dentro de los 15 días siguientes a finalizado el proceso de selección de postulantes

**Resolución Del Concurso**

Se resolverá el día 27 de Febrero del 2017. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

**Cronograma del Proceso de Selección**

<b>Etapas</b>	<b>Plazos</b>
Publicación del concurso	Al día hábil siguiente de totalmente tramitado el presente acto de administrativo
Postulación y Recepción de Antecedentes	05 días hábiles desde la fecha de publicación del presente acto
Etapas de Admisibilidad y Análisis Curricular	03 días hábiles desde la fecha de cierre de la postulación y recepción de antecedentes
Etapas de Entrevista	03 días hábiles desde la fecha de término de la etapa anterior

Selección, Notificación y Cierre	02 días hábiles desde la fecha de término de la etapa de selección.
----------------------------------	---

**Correo de Consultas**

fvejar@mlareina.cl